



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 02

FECHA: Marzo 8 de 2018

HORA: 2:00 PM

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

CONVOCADO POR: ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

ASISTENTES:

Rodrigo Lara Sánchez

Miguel Fernando Andrade

Betty Trujillo Pérez

José Antonio Sáenz

Erika Paola Losada Cardoza

Alcalde

Secretario de Salud Municipal

Representante profesionales

Administrativos

Representante de los Usuarios

Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Juan Laguna Camacho

Pedro Felipe Andrade

Paola Facundo

Sandra Marcela Muñoz

Cesar Polanía

Coordinador Planeación ESE

Asesor Jurídico ESE

Asesor Comunicaciones ESE

Asesora Despacho Alcaldía

Asesor Técnico científico

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Rodrigo Lara, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta extraordinaria de fecha 8 de marzo de 2.018 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, el Dr. Rodrigo Lara Sánchez, el Dr. Miguel F Andrade, La Dra. Betty Trujillo y el Señor José Antonio Sáenz, con quienes se conforma el quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La Dra. Erika Losada, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 01 del 26 de enero de 2018.
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Plan de Gestión aprobado por Junta Directiva de la ESE Carmen Emilia Ospina mediante Acuerdo No.11 del 19 de noviembre de 2016
5. Presentación informe RIPS cuarto trimestre y consolidado de 2017

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta 01 del 26 de enero de 2018.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

~~El acta fue remitida previamente con la invitación. El acta, se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.~~

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Plan de Gestión aprobado por Junta Directiva de la ESE Carmen Emilia Ospina mediante Acuerdo No.11 del 19 de noviembre de 2016

El Dr. Juan Laguna, hace la presentación general del proyecto, el cual obedece a la expedición de la Resolución 408 de 2018, donde se permite la modificación del plan de gestión. Que el único indicador que se modifica es 1 "Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior", el cual se tomó como línea base la calificación de autoevaluación de la vigencia fiscal del 2015, pero en el 2016 no se realizó autoevaluación y es necesario para la evaluación del plan de gestión de la vigencia 2017, comparar el resultado de la vigencia 2017, frente a la vigencia fiscal 2016, por lo cual requiere la modificación.
El Proyecto de acuerdo fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

5. Presentación informe RIPS cuarto trimestre y consolidado de 2017

El Dr. Cesar Polanía, asesor técnico científico de la ESE, hace la presentación de los RIPS correspondientes al cuarto trimestre de 2017. Inicia presentando la caracterización de la población asignada, igualmente la tendencia de la población asignada por centros de salud. Seguidamente presenta el comportamiento de la facturación y población atendida, tanto en consulta externa, p y p, odontología y urgencias. Seguidamente presenta la frecuencia de uso en consulta externa que es de 1.35, odontología con 0.15, urgencias con 1.08 y p y p con 0.77; y por último presenta la morbilidad por consulta externa, hospitalización y urgencias y morbilidad por salud pública. El Señor José Antonio Sáenz, pregunta porque la disminución en consulta, el Dr. Cesar Polanía informa que las disminuciones obedecen principalmente a un componente cultural por menor demanda en periodos de junio y diciembre. El Señor José Antonio Sáenz, manifiesta que en la contratación con las EPS, se está limitando el número de consultas. El Dr. Cesar Polanía, manifiesta que es las contrataciones se realiza teniendo en cuenta las frecuencias de uso, principalmente con el contrato con COMFAMILIAR. El Dr. Rodrigo Lara, manifiesta que es necesario tener en cuenta la oferta y demanda de los servicios y recomienda evaluar el contrato con COMFAMILIAR y si es necesario replantear la contratación. No se debe desmejorar la atención y la calidad humana en la atención. El Dr. Miguel Andrade, recomienda revisar casos puntuales de consultadores crónicos y buscar equilibrar financieramente, sin disminuir la atención. El Señor José Antonio Sáenz, solicita se revise el sistema de aplicación de encuestas de satisfacción del usuario.

Agotado el orden del día y siendo las 3 PM se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO